

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO N° 43
ANALISTA EN MEDIO AMBIENTE DCTO 3012/2009

ASIGNATURA: BIODIVERSIDAD II

CURSO: SEGUNDO AÑO

FORMATO: TALLER

CARGA HORARIA: 4 HS SEMANALES

DOCENTE INTERNA: ADRIANA SENN

FUNDAMENTACION

Se pretende en esta Unidad curricular que los estudiantes asuman la responsabilidad y asimilen a la Biodiversidad como concepto central para entender la vida y los recursos de los Ecosistemas, ya que la Biodiversidad también significa para las sociedades humanas capacidad de elección, posibilidad de desarrollo, calidad de vida.

Esta unidad curricular contempla el estudio de sustancias químicas que contienen la variedad de vegetales, insectos y microorganismos, considerando la biotecnología como herramientas para solucionar medioambientales y sus mejoramientos, considerando la importancia de la Biodiversidad social, cultural, biológica, como concepto fundamento para comprender y caracterizar sistemas ecológicos, entre otros.

OBJETIVO GENERAL

- Asimilar conocimientos sobre Biodiversidad, biotecnología y herramientas para mejoras de problemas medioambientales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Interpretar las funciones de las sustancias químicas que existen en los organismos y sus usos en distintas industrias, tanto farmacéutica, médica, y agrícola.
- Analizar y/o interpretar las manipulaciones y mejoras sobre reproducción y desarrollo en vegetales.
- Considerar la biotecnología como herramienta en la solución de problemas medioambientales.

CONTENIDOS:

UNIDAD I: Sustancias químicas contenidas en plantas, insectos y microorganismos. Su uso en la industria farmacéutica, médica y agrícola.

UNIDAD II: Manipulación de Sistemas Génicos. Manipulaciones de la reproducción y el desarrollo. Mejoramiento de vegetales. Resistencia a enfermedades. Efectos sobre la Biodiversidad.

UNIDAD III: Biodegradación y su mediación y base biológica. La biotecnología como herramienta en la solución de problemas medioambientales. Proyecto Genoma Humano.

EVALUACION:

Evaluar es obtener concretos de las construcciones que realizan los alumnos en el proceso de aprendizaje, permitiendo mejorar la actividad del/la docente potencializando las ayudas.

Se evaluará el proceso de aprendizaje desarrollando por los alumnos durante las instancias de clases, los trabajos prácticos solicitados, las pertinencias y educación en las exposiciones, la responsabilidad hacia la cátedra y los resultados alcanzados en las distintas instancias de evaluación previstas tanto escritas como orales.

Talleres :

- Sólo admitirán el cursado regular presencial.
- 75% de asistencia a las clases áulicas.
- Aprobar el 100% de las instancias de evaluación previstas en la planificación anual, contemplando una instancia final de integración. La nota será de 6 (seis) o más sin centésimos.
- El estudiante que no haya aprobado podrá presentarse hasta dos turnos consecutivos inmediatos posteriores a la finalización de la cursada.